



Fecha:	30	de	JUNIO	De	2025
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS C.P.S 0013-2025
Objeto del contrato:	“PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL AREA DE PSICOLOGÍA PARA EL APOYO A LOS PROCESOS DEPORTIVOS, DE PREPARACIÓN, FORMACIÓN TÉCNICA Y LA MASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y DISCIPLINAS OFERTADAS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CAREPA PARA LA VIGENCIA 2025 .”.
Supervisor	DEILER SANTOS PEREA
Contratista:	ALEJANDRA GARCIA GARCIA

Valor del contrato:	DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (12.150.000)
---------------------	--

CONSIDERANDO:

Que Entre el IMDER CAREPA y por otra ALEJANDRA GARCIA GARCIA identificado con cedula de ciudadanía número 1.040.367.836 actuando en nombre propio y que en adelante para todos los efectos del presente contrato se denominara EL CONTRATISTA se celebró un contrato de prestación de servicios C.P.S Nro. **0013 DE 2025**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL AREA DE PSICOLOGÍA PARA EL APOYO A LOS PROCESOS DEPORTIVOS, DE PREPARACIÓN, FORMACIÓN TÉCNICA Y LA MASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y DISCIPLINAS OFERTADAS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CAREPA PARA LA VIGENCIA 2025**. Por un valor de **DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (12.150.000)**

- Que el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el interventor(es) y/o supervisor(es).
- Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción por el interventor(es) y/o supervisor(es).
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.



NOTA: La información que no sea necesaria en los considerandos anteriores, puede ser suprimida. Igualmente, los datos que se consideren pertinentes pueden ser incluidos.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$12.150.000
Valor Adiciones	\$0
Valor Total del Contrato	\$12.150.000
Valor pagado	\$12.150.000
Valor causado que no se ha pagado	\$0
Valor total ejecutado (Cantidad y porcentaje)	\$12.150.000 100%
Valor por ejecutar	%0

Por lo tanto, El IMDER de Carepa.

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el contrato de prestación de servicios **0013-2025**, cuyo objeto fue **“PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL AREA DE PSICOLOGÍA PARA EL APOYO A LOS PROCESOS DEPORTIVOS, DE PREPARACIÓN, FORMACIÓN TÉCNICA Y LA MASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y DISCIPLINAS OFERTADAS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CAREPA PARA LA VIGENCIA 2025...”**, no Obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el IMDER de Carepa, podrá revisarlos durante el período de vigencia de la prestación de servicios.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelada, por parte del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Carepa - Antioquia.

Deiler Santos P.
CONTRATANTE

Alejandra Pardo
CONTRATISTA

Deiler Santos P.
SUPERVISOR



ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE CAREPA Y ALEJANDRA GARCIA GARCIA

Entre los suscritos a saber **DEILER SANTOS PEREA**, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía número 1.040.359.915 quien actúa en calidad de gerente general del instituto municipal de deportes y recreación de Carepa **IMDER**. Autorizado para contratar mediante acuerdo 001 del 05 de febrero de 2024, expedido por la junta directiva y nombrado según decreto N 026 del 03 de enero de 2024, facultado legalmente para suscribir contratos y convenios en nombre, representación legal del **IMDER DE CAREPA**, quien en adelante se denominara **IMDER** y por otra parte **ALEJANDRA GARCIA GARCIA** identificado con la cedula de ciudadanía número **1.040.367.836** actuando en nombre propio y que en adelante para todos los efectos del presente contrato se denominara el contratista, hemos convenido celebrar la presente acta de terminación del contrato **C.P.S 0013-2025**, se decide terminar la relación contractual, cuyo término de **duración son 4 MESES Y QUINCE DIAS**. Previa a las siguientes consideraciones:

- 1) Que entre las partes se suscribió el contrato de prestación de servicios **CPS-0013-2025 "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL AREA DE PSICOLOGÍA PARA EL APOYO A LOS PROCESOS DEPORTIVOS, DE PREPARACIÓN, FORMACIÓN TÉCNICA Y LA MASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y DISCIPLINAS OFERTADAS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CAREPA PARA LA VIGENCIA 2025"**.
- 2) Que la duración del contrato es de **4 MESES Y QUINCE DIAS**, contados desde la fecha de su perfeccionamiento
- 3) Que el objeto del contrato fue ejecutado a su perfección durante la ejecución del contrato.
- 4) Que el acta de inicio se firmó el **día 15 de febrero de 2025 y termina el día 30 de junio de 2025**. Por lo anterior las partes deciden: **CLAUSULA ÚNICA: OBJETO; DAR POR TERMINADO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-0013-2025**, A partir del día 30 de junio de 2025. **PARAGRAFO PRIMERO:** se procede a efectuar la liquidación final contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Carepa, a los treinta (30) días del mes de junio de 2025.

Deiler Santos P.
DEILER SANTOS PEREA
Gerente Imder Carepa

Alejandra Garcia Garcia
ALEJANDRA GARCIA GARCIA
Contratista